



AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CARBURES EUROPE, S.A.

En relación a la Junta General de la Sociedad, con previsión de celebración los días 13 de agosto en primera convocatoria y 14 de agosto en segunda convocatoria, por los que se procederá a aumentar el capital social de CARBURES EUROPE S.A. en los términos señalados en el informe de administradores, les recordamos que es muy previsible que la Junta General se **celebre en segunda convocatoria**, por lo que las delegaciones de voto que puedan efectuar o en cualquier caso de asistencia no presencial a la reunión, deben ir referidas en cualquier caso a la celebración de la reunión en segunda convocatoria.

La celebración en segunda convocatoria de la reunión obedece, a que la naturaleza de los acuerdos que se adoptarán, y que modifican la cifra de capital social de la compañía, requieren una mayoría en quorum de asistencia en primera convocatoria superior al 50%, que previsiblemente no se alcanzará, mientras en segunda es suficiente con el 25% de asistentes, si bien en este caso, el acuerdo deberá adoptarse por una mayoría del capital social presente o representado en la reunión.